



RINCONES CON SABOR LITERARIO

Alba, la musa de Lucas Fernández

Aunque no estuvo bajo el cobijo de los duques, el abad, poeta y escritor salmantino encontró en la ciudad ducal una buena fuente de inspiración para sus creaciones dramáticas

JOSÉ Á. MONTERO | SALAMANCA

HABLAR de la producción teatral en Salamanca a finales del siglo XV y principios del XVI no se entendería sin poner de manifiesto la gran rivalidad existente entre Juan del Enzina y Lucas Fernández, los dos grandes promotores, salmantinos ambos, del teatro primitivo castellano. Rivalidad en lo personal, pero sobre todo en lo profesional, que trascendió tanto en el ámbito musical como literario y que hizo que la producción salida de Salamanca fuera un referente en España. Y aunque en su época no alcanzó ni la fama ni el renombre de Juan del Enzina, lo cierto es que en muchos aspectos estuvo por encima. Así quedó demostrado en 1498 cuando Lucas Fernández obtiene la plaza de cantor de la Catedral de Salamanca, a la que también optaba Enzina.

Además de la música, desde muy joven siente también una pasión especial por la poesía y la dramaturgia, actividad muy ligada a la ciudad de Salamanca, ya que circunscribió prácticamente toda su existencia y actividad artística a esta ciudad. Pero no del todo. Su inquietud por trascender las formas teatrales de la época y buscar nuevos recursos creativos, le llevan a ejercer un marcaje muy estrecho a su gran rival, Juan del Enzina, y seguir con atención y determinación sus estrenos teatrales. Esta circunstancia es la que le lleva a visitar con gran frecuencia la corte ducal de Alba de Tormes entre los años 1492 y 1496. Allí, con el beneplácito de los duques, aunque no llegó a estar bajo su cobijo, pudo presenciar la representación de las églogas dramáticas de Enzina —este sí protegido de los duques, pues en 1492 entra a su servicio y comienza su fructífera etapa de creación literaria— e incluso participar activamente en alguna de ellas como actor o intérprete de música.

Pero la vinculación de Lucas Fernández con la Casa Ducal de Alba trasciende estas fechas, ya que según los historiadores, y a pesar de la escasa documentación que se ha conservado sobre su vida, entre 1496 y 1503 sigue inmerso en el ambiente cortesano que se respira en esos momentos en la villa tormesina, pero también con desplazamientos puntuales a los ambientes cortesanos de Toledo, Valladolid y Portugal. Es precisamente en esta etapa en la que se ha ubicado la composición de sus diferentes piezas teatrales.

Y es que la obra de Fernández se ha transmitido a través de un único ejemplar y edición, que, bajo el título de "Farsas y Églogas al modo y estilo pastoril y castellano", se imprimió en Salamanca en 1514, aunque la obra pasó completamente desapercibida hasta el si-



Torreón aún en pie de lo que un día fue el Castillo de los Duques de Alba, en Alba de Tormes.



Portada del libro "Farsas y Églogas al modo y estilo pastoril y castellano", que reúne toda la obra dramática de Lucas Fernández.



Catedral Vieja de Salamanca, de la que Lucas Fernández fue cantor.



Actual capilla de la Universidad, donde Fernández fue catedrático de Música.

glo XIX, cuando Bartolomé José Gallardo se hizo eco de ella y se ocupó de su difusión. La obra comprende seis piezas dramáticas: tres de asunto profano y otras tres de asunto religioso, escritas entre 1495 y 1505, y algunas de ellas representadas en la propia Catedral de Salamanca.

Catedrático de Música de la Universidad de Salamanca (desde 1522 hasta su fallecimiento en 1542), Lucas Fernández fue elegido también abad de la clerecía de Salamanca en 1520, aunque también obtuvo beneficios eclesiásticos en Alaraz, gracias a una concesión realizada por el Cabildo en 1504, y que lleva aparejada una suma económica bastante cuantiosa, "más que las propiedades que obtuvo en 1502 por las casas de Sahagún y de la Canónica", según los historiadores de la época. Aunque hasta la

Además de Alba, la otra localidad salmantina vinculada a la vida de Lucas Fernández fue Alaraz

fecha no se ha encontrado ningún documento que demuestre que Lucas Fernández llegara a vivir en Alaraz. Precisamente es esta circunstancia la que le lleva a juicio en 1513, ya que es denunciado por sus ausencias en la iglesia de Alaraz como sacerdote. Pierde el juicio y Fernández es obligado a incorporar un capellán en dicha localidad, además del que ya había, para cumplir con las obligaciones de la iglesia.

No conforme con dicha sentencia, el músico y dramaturgo salmantino declara que la heredad de Alaraz no renta todo lo necesario y manda redactar un contrato de censo perpetuo de manera que la villa cumpla con sus obligaciones. Esta vez, la justicia le da la razón y dicho contrato le es concedido a finales de 1513. Pero con el tiempo, Lucas Fernández pierde, finalmen-

te, los beneficios de la parroquia de Alaraz que había heredado de su tío Alfonso en 1502.

En cuanto a su producción teatral, poco o nada se sabe de la representación y estreno de las obras de Lucas Fernández, aunque ahondando en sus creaciones lo cierto es que se desmarca de su gran rival Juan del Enzina al optar por un estilo más vulgar y no tan cortesano, con el empleo de un lenguaje rústico y mucho más brusco y violento. "Lucas Fernández dejó consolidada el habla rústica en el teatro ampliando notablemente sus registros expresivos y su léxico", señala el estudioso Miguel Ángel Pérez Priego, quien también subraya como hecho notable la característica terminológica que emplea Fernández para designar sus obras, combinando los términos de *comedia*, *farsa*, *égloga* y *auto*.